



**20/06/2003**

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO**

Salónica (Grecia), 20-06-2003

Presidente.- Buenas tardes. Comparezco con mucho gusto ante ustedes para darles cuenta brevemente de los resultados del Consejo Europeo de Salónica.

Quiero empezar mis palabras felicitando, en primer lugar, a la Presidencia griega por el trabajo realizado que ha permitido, sin duda, un buen desarrollo del Consejo y también unos resultados positivos durante estos seis meses de Presidencia griega.

En este Consejo hemos decidido cuestiones importantes que paso a comentar brevemente. En primer lugar, las cuestiones relativas a asilo e inmigración. Como ustedes saben, ayer iniciamos el Consejo con una reunión de trabajo sobre asilo e inmigración, precisamente. Las conclusiones del Consejo vienen a desarrollar de una manera muy completa, y así lo reflejé en mi intervención, las medidas que acordamos hace doce meses, durante el Consejo Europeo celebrado en Sevilla, hasta el punto de que bien podría decirse que hemos hecho de este Consejo un Sevilla-2, si se puede decir de esa manera, desde el punto de vista de todo lo que es el desarrollo de las medidas y los acuerdos a los cuales llegamos en Sevilla.

Creo que estas medidas son especialmente importantes para nuestros ciudadanos, que esperan de la Unión respuestas eficaces a los problemas que plantea fundamentalmente la inmigración ilegal, desordenada, y que también esperan respuestas positivas a la integración de los inmigrantes en nuestras sociedades democráticas.

Me gustaría resaltar al respecto el consenso existente, en primer lugar, para iniciar el estudio de establecer medios legales que permitan a los nacionales de terceros países emigrar a la Unión, teniendo en cuenta la capacidad de acogida de los Estados miembros y todo dentro del marco de una operación reforzada con los países de origen, que sin duda resultará beneficiosa para ambas partes. Como saben ustedes, España está siguiendo ya este sistema para facilitar la llegada de inmigrantes legales a nuestro país.

También me gustaría mencionar el acuerdo alcanzado, precisamente a iniciativa española, sobre la necesidad de crear un instrumento comunitario dotado financieramente, y así se ha acordado, para coordinar y promover el retorno de los inmigrantes ilegales.

Por último, me gustaría destacar que hoy se puede decir que en Salónica se inicia, a nivel de la Unión, una política europea de integración para los inmigrantes que residen legalmente en la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la Conferencia Intergubernamental, como saben ustedes, con este Consejo han culminado los trabajos de la Convención. Todos nos hemos felicitado por el valioso documento presentado por la Convención, que lo hemos considerado una buena base de trabajo para el futuro y que, sin duda, debe ser tenido en cuenta como tal buena base por la Conferencia Intergubernamental que se iniciará a mediados de octubre.

Quiero subrayar que no se ha entrado en la discusión de las propuestas concretas contenidas en el proyecto de la Convención, sino que se ha limitado nuestra discusión a un primer cambio de impresiones. A partir de ahora, como está así establecido, corresponderá a la Conferencia Intergubernamental examinar las propuestas de la Convención, discutir las entre los Gobiernos y acordar un texto definitivo del Tratado que regirá el futuro de la nueva Unión Europea.

Nosotros deseamos, España desea, que la Conferencia Intergubernamental sea corta y, a ser posible, que termine bajo la Presidencia italiana; es decir, a más tardar, a fin de año, y, si eso no fuese posible, con la antelación suficiente a la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo de junio del año 2004. Como ustedes saben, yo considero muy conveniente, y he asumido el compromiso, que el resultado final de la Conferencia Intergubernamental sea sometido a referéndum en España, en nuestro país, el mismo día en que se celebren las elecciones al Parlamento Europeo. Confío, por lo tanto, en que la Presidencia italiana pueda llevar a buen puerto los trabajos de la Conferencia Intergubernamental y que podamos suscribir en los plazos previstos lo que llamaremos el nuevo Tratado de Roma.

En lo que se refiere brevemente al contenido del proyecto de Tratado por la Convención, creo que hay una parte sustancial del mismo que es profundamente satisfactoria. En él se han recogido, como ustedes mismos se han hecho eco a lo largo de estos días, muchas iniciativas españolas. Creo que se ha hecho realidad un buen procedimiento y se ha llegado a conclusiones positivas: por ejemplo, la inserción de la Carta de Derechos Fundamentales con valor suficiente; por ejemplo, la calificación de competencias; por ejemplo, la simplificación de procedimientos; por ejemplo, los avances decisivos en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, la desaparición de los pilares comunitarios, etc., etc.

Es evidente que existen todavía cuestiones pendientes, que existen todavía cuestiones a discutir, así ha quedado reflejado por la gran mayoría de las delegaciones o por todas las delegaciones y, por lo tanto, ése será el trabajo también que exista en la Conferencia Intergubernamental. Y también es evidente que todos los países están más satisfechos con unas que con otras partes del Tratado; pero espero y deseo que, a lo largo del transcurso de la Conferencia Intergubernamental, podamos llegar a los acuerdos necesarios para poner en marcha el Tratado Constitucional europeo.

Por lo que se refiere a la Política Exterior y de Seguridad y Defensa anoche el Alto Representante presentó un informe de recomendaciones para una estrategia global de política exterior y de seguridad. Exactamente se lo presentó a los Ministros de Asuntos

Exteriores y de eso se ha hablado en el almuerzo que hemos celebrado hoy. Ése es un documento ambicioso, que intenta fortalecer los perfiles exteriores de la Unión y que deja claro, evidentemente, que, como hemos venido repitiendo y yo personalmente he venido repitiendo a lo largo de los últimos tiempos de un modo muy claro, no hay una alternativa a la relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos, a una buena relación y a una alianza estrecha entre Europa y los Estados Unidos, para afrontar los retos de nuestra seguridad y las amenazas que tenemos todos en el presente y en el futuro.

Hemos reiterado la necesidad de aprovechar la oportunidad histórica que supone para la paz en Oriente Medio la "hoja de ruta" del Cuarteto. Esperamos y deseamos que todas las partes respeten y apliquen la "hoja de ruta". Eso es absolutamente fundamental para llegar a la conclusión de que puedan convivir dos Estados en el año 2005.

Quiero decirles que esta misma tarde, desde aquí, desde Grecia, he tenido la oportunidad también, además de con mis colegas europeos, de conversar con el Presidente Bush sobre esta cuestión de Oriente Medio, entre otras. El compromiso europeo por afrontar y por asumir todas las responsabilidades que derivan de la puesta en marcha de la "hoja de ruta" es un compromiso bien reflejado en estas resoluciones.

Y también, por supuesto, hemos llegado a las conclusiones sobre la necesidad de continuar produciendo y de crear las condiciones de estabilidad y de prosperidad en Irak. Hemos manifestado nuestra preocupación, y al mismo tiempo nuestro compromiso en la lucha contra las armas de destrucción masiva, en el caso de que Corea del Norte y, asimismo, Irán cooperen efectivamente con las autoridades internacionales a los efectos de dejar muy claramente que las actividades nucleares que desarrollan no tienen un componente militar, sino simplemente tienen un componente de carácter civil.

Quiero decirles, por otra parte, que se ha aprobado una serie de resoluciones relativas a diversos aspectos de la situación internacional, así como también a la política mediterránea, o en relación, por ejemplo, con Cuba, donde el Consejo Europeo hace suyo las conclusiones a las que llegó recientemente el Consejo de Asuntos Generales respecto a lo que es la situación en Cuba y a la actitud, digamos, de violación de los derechos fundamentales y de libertades fundamentales que se está produciendo desgraciadamente en la isla. Ésta es una conclusión en el Consejo Europeo aprobada ahora mismo.

Éstas son, en líneas generales, las Conclusiones de un Consejo, sin duda importante. Insisto, hay varios aspectos muy relevantes, uno es el relativo al asilo y a la inmigración, otros son los relativos, como es natural, al Tratado Constitucional y a la convocatoria de la Conferencia Intergubernamental, y espero y deseo que podamos llegar a unas buenas conclusiones también a lo largo del trabajo que podamos desarrollar en los próximos meses.

Esto es lo que hay, señoras y señores, y yo estoy a su disposición, brevemente si es posible.

P.- En las Conclusiones del Consejo, ¿hay alguna referencia al nombramiento del futuro Presidente del Banco Central Europeo?

Presidente.- Discúlpeme, pero sí la hay. Yo lo tenía que haber dicho, pero sí la hay. Como ustedes saben, y yo lo recuerdo muy bien porque participé en esas discusiones en Bruselas, existía un compromiso de sustitución del señor Duisenberg. Existía una propuesta francesa y esa propuesta francesa, despejadas algunas decisiones que tenían que tomar de índole interno en Francia, que han sido despejadas, ha recaído en el señor Trichet y, por lo tanto, el señor Trichet será el próximo Presidente del Banco Central Europeo. Discúlpeme por no haberlo dicho anteriormente.

P.- ¿Cuándo?

Presidente.- Está dicho en las Conclusiones. Se encarga al Consejo ECOFIN de que adopte todas las medidas necesarias y, evidentemente, al Consejo central del Banco. Yo creo que con carácter inmediato.

P.- En el documento de Solana se habla de que para afrontar nuevas amenazas también es necesario un mayor gasto en defensa; es una de las impresiones generales. ¿Comparte usted ese planteamiento?

Por otra parte, en la página web de la Presidencia griega hay una especie de consulta electrónica, de democracia participativa, etcétera, y es curioso o no, será casualidad, pero hay un 90 por 100 de votos que piden la oficialidad del catalán y que contemplan que ahora que están a punto de entrar diez nuevos países sería el momento de abordar la oficialidad de la séptima lengua más hablada en Europa, según esta consulta. ¿Qué le parece a usted?

Presidente.- Como le dicho, de la página web de la Presidencia griega no sé, ni tampoco sé qué es lo que se está sometiendo a votación, ni lo que se vota. Yo me limito a explicar... Evidentemente, la Unión Europea es, como usted sabe, una unión de ciudadanos y una unión de Estados. Eso así está definido en el Tratado de la Unión Europea, así está definido en la Constitución Europea, que esperemos aprobar próximamente, y, por lo tanto, tiene las lenguas oficiales que tiene, del mismo modo que en España en algunas Comunidades Autónomas tienen una lengua común, que es la lengua oficial de todos, que es el castellano, y tienen una lengua propia, como es el catalán. Por lo demás, todas las opiniones me parecen muy respetables; pero yo no comento las encuestas en la página web de la Presidencia griega, porque ya realmente no sé a dónde vamos a llegar en todos los comentarios.

Por lo que se refiere al primer punto que usted plantaba, el Informe Solana es un informe interesante, pero es un informe planteado y que será tratado en Consejos Europeos sucesivos. Es un informe de valoración, de evaluación de una situación y que, evidentemente, contiene cuestiones muy interesantes, contiene cuestiones que, sin duda, pueden hacer reflexionar también a algunas personas. El hecho de decir que la Unión Europea tiene que actuar de una manera preventiva y evitar, en la medida de lo posible, que se puedan producir situaciones de conflicto, situaciones de gravedad, situaciones de crisis, es una cuestión muy interesante. Luego, a eso se le llama como se quiera, ¿verdad?, pero está en el documento y, además, me parece muy razonable que figure en el documento.

Por lo demás, es un documento presentado a los Ministros de Asuntos Exteriores, presentado también durante el almuerzo de hoy y que será tratado en otros Consejos Europeos, como es lógico,

P.- Yo quería saber si se ha hablado de Cuba, si la Unión Europea se plantea tomar otras medidas diplomáticas o económicas, si se va a llevar este tema a la Cumbre con Estados Unidos y si se plantea alguna declaración o medida conjunta entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Presidente.- En relación con Cuba es la declaración exactamente que yo le he dicho, que habla, evidentemente, de la violación de derechos fundamentales y de las libertades fundamentales en Cuba y que retoma las conclusiones al respecto de Cuba adoptadas por el Consejo General de Asuntos Generales el 16 de junio.

Por otra parte, el Consejo Europeo deplora y rechaza también como totalmente inaceptables las actitudes, las opiniones, por decirlo de esa manera, digo las opiniones, entre comillas, de las autoridades cubanas en relación con la Unión Europea, con los Estados miembros y con otros Estados.

Con mucho gusto está a su disposición la Resolución, aquí yo se la dejo y es lo que el Consejo Europeo ha hecho. Por lo tanto, en relación con lo que es la posición europea con Cuba, ésta es la única novedad que hay.

P.- Hoy ha habido esa noticia del "The Daily Telegraph" de una supuesta carta que usted habría dirigido al Presidente Bush, instándole a intervenir en el tema de Gibraltar, que ha sido desmentida tanto por parte británica como por parte española. Dicho esto, sin embargo, lo que sí es ya totalmente acertado es que usted dirigió una carta al Primer Ministro Blair el 26 de mayo, en la que le instaba a reanudar, a retomar, esas negociaciones en el marco del Proceso de Bruselas, que está parado desde hace nueve meses y con posterioridad a esa fecha se produjeron unas declaraciones del Secretario de Estado McShane británico, en las que vino a decir que España y Reino Unido tenían cosas más importantes de qué hablar. Sin entrar en Ceuta y Melilla y todo lo demás, vino a decir que esa negociación no tenía futuro, tenía un futuro muy a largo plazo, hablaba de 25 ó 30 años.

Con posterioridad a todo esto, usted ha hablado con el Primer Ministro Blair, parece que habló ayer, ha hablado del tema. ¿Cuál es su punto de vista o la situación de esas negociaciones, en su opinión? Y también le preguntaría ya, llegados aquí, si ha hablado con el Presidente Bush de ese tema en otras ocasiones, porque lo dijeron en Camp David que lo había hecho. Cuando estuvimos en Camp David dijeron que habían hablado del tema de Gibraltar. ¿Cree usted que Estados Unidos, con carta o sin carta, puede tener un papel en esa negociación entre el Reino Unido y España?

Presidente.- En primer lugar, le quiero decir que, como usted ha dicho muy bien, yo no he dirigido ninguna carta al Presidente de los Estados Unidos en relación con Gibraltar, absolutamente ninguna. Le he dirigido cartas sobre otros asuntos; pero sobre Gibraltar, ninguna.

En segundo lugar, como usted dice muy bien, yo he dirigido una carta al Primer Ministro Blair, con el cual he conversado esta tarde. Entre otras cosas, hemos

conversado de Gibraltar. Tengo que recordar que el proceso de conversaciones no es un proceso que se haya interrumpido. Podrá ser más o menos intenso, pero nunca se ha interrumpido. Y esta tarde hemos conversado y es lo que yo le tengo que decir; quiero decir, lo que le tengo que decir y lo que le voy a decir: que hemos conversado sobre eso.

A mí siempre me gusta mantener todas estas cuestiones en el punto de discreción que puedan ayudar a que las cosas marchen razonablemente y, por lo tanto, le digo esas tres cosas: primera, que hoy hemos estado hablando, entre otras cosas, de la cuestión de Gibraltar; segunda, que seguiremos hablando de ello y, tercera, que el proceso no se ha interrumpido y, por tanto, es un proceso que continuará.

Sobre lo que hablan los demás, yo no sé lo que hablan los demás. Le tengo que decir lo que hablo yo y, naturalmente, con el Presidente Bush a lo largo de las muchas reuniones que hemos tenido y durante las muchas horas que hemos estado hablando... Hoy mismo, como le he dicho, he vuelto a hablar con él de dos cuestiones en concreto: de Brasil, porque hoy el Presidente Lula visitaba al Presidente Bush y el Presidente Lula, como saben, visita España en julio y tenía mucho interés de cambiar impresiones sobre lo que significa, en mi opinión, lo que debe ser una política activa de apoyo al Presidente Lula y de apoyo a Brasil por parte de todos, especialmente también por parte de los Estados Unidos. De eso había conversado ya en otras ocasiones con el Presidente Bush y hemos estado hablando también de Oriente Medio, en donde seguimos haciendo y vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos posibles, como he dicho, para la aplicación de la "hoja de ruta".

Naturalmente, en nuestras conversaciones hablamos de muchas cosas y nada más.

P.- Presidente, yo quería preguntarle hasta qué punto está dispuesta España a defender el peso que tiene actualmente en la Unión Europea en términos de poder o de voto en la próxima Conferencia Intergubernamental. ¿Puede cuestionar la conclusión de una Constitución?

Presidente.- Lo que usted me pregunta ya lo sé yo y lo que yo le voy a contestar se lo puede imaginar. Nosotros vamos a defender, tan razonablemente como hacemos siempre, lo que consideramos lo mejor para España y lo mejor también para la Unión Europea, como es lógico. Estoy convencido, además, de que vamos a llegar a un punto satisfactorio, como es lógico.

Hay muchos Estados miembros que no están de acuerdo en reabrir Niza, muchos Estados miembros; pero hay muchas cuestiones que hay que mejorar, no solamente desde el punto de vista institucional. Desde otros puntos de vista hay cuestiones que en el trabajo de la Convención, que, insisto, es una buena base, hay que mejorar, sobre las cuales puede haber opiniones distintas y para eso se celebra la Conferencia Intergubernamental. Por lo tanto, no hay agobios, si no lo que hay es, naturalmente, tener bien simplemente bien claras lo que significan unas posiciones de equilibrio, unas posiciones razonables para todos, en donde también se incluya, como es lógico, la posición española.

P.- Complementando un poco la pregunta del compañero, me gustaría saber con qué aliados cuenta España para defender esta posición, es decir, el sistema de voto de Niza.

Una segunda cuestión. ¿Qué le parece que el Fiscal General se haya querellado contra Atutxa? ¿Le pregunta la deriva que está tomando todo este tema?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, no es una cuestión de plantearlo de esa manera. Insisto en que hay muchos países que tienen distintos puntos de vista abiertos, como no puede ser de otra manera. Todos los países tienen puntos de vista abiertos sobre la Convención y sobre los trabajos de la Convención. Por lo tanto, sobre eso discutirá la Conferencia Intergubernamental y, por lo tanto, lo que es importante es que hagamos el esfuerzo para que en los plazos que hemos convenido podamos llegar a un acuerdo.

En relación con la segunda cuestión que usted me plantea, le diré que a mí lo que siempre me preocupa es que la Ley siempre se incumpla. El Fiscal General del Estado toma sus decisiones, yo no las voy a comentar. Pero lo que me preocupa es la Ley se incumpla y me preocupa que autoridades o responsables políticos no obedezcan las sentencias del Tribunal Supremo o de cualquier tribunal, porque justamente, la base del respeto al Estado de Derecho consiste en el respeto a la legalidad. Y en el respeto a la Ley es donde se basan, a su vez, no solamente las posibilidades de convivencia de todos, sino las posibilidades de una convivencia estable, de presente y de futuro para todo.

Por lo tanto, eso es lo que yo le puedo decir. Desde ese punto de vista, la iniciativa del Fiscal es una iniciativa absolutamente, en mi opinión, comprensible desde el punto de vista de lo que es la exigencia del respeto a la Ley en un Estado de Derecho.

P.- Creo que esta mañana ha planteado, igual que hizo ayer en la reunión del Partido Popular Europeo, que en el preámbulo de la Constitución se recoja explícitamente la herencia cristiana en Europa. ¿Ha contado usted con muchos apoyos en este campo en la reunión?

Una precisión en cuanto a Gibraltar. Tenemos entendido que alguna vez ha hablado con Bush de este asunto. De todas maneras, ¿considera que Estados Unidos puede utilizar esas relaciones privilegiadas que tiene tanto con España como con el Reino Unido para favorecer ese acuerdo?

Presidente.- Yo le vuelvo a repetir la misma cuestión, porque usted no me va a sacar otras palabras que yo no quiera que sea las que pronuncie, si no le importa. Yo hablo con los dirigentes políticos de muchísimas cuestiones; de muchísimas cuestiones, en este caso, de los Estados Unidos, de España y de la política en Iberoamérica, en Oriente Medio, en Asia, en África, donde usted quiera, y por supuesto también en Europa. Por lo tanto, en el intercambio de impresiones y en los comentarios políticos, cuando se producen diálogos abiertos, es normal que se hable de todas las cuestiones que se tienen que hablar y luego cada uno hace con esas conversaciones lo que le parece oportuno. Yo no lo voy a decir.

Hay un proceso entre el Reino Unido y España y en ese proceso de conversaciones, insisto, que no se ha interrumpido y que hoy, por ejemplo, lo hemos abordado el Primer Ministro Blair y yo, yo espero que en algún momento pueda dar conclusiones. No estamos hablando de asuntos fáciles ni de asuntos, digamos, que no sean rocosos, por decirlo de esa manera. Llevamos tres siglos prácticamente con la cosa, lo que hay es que

enfocarlo en un terreno lo más, digamos, razonable posible comprendiendo las dificultades que se tienen en un terreno y en otro.

Sobre la otra cuestión, del mismo modo que me parece lógico, por ejemplo, decir que es bueno que las personas que viven en un país, los estudiantes de un país o en general todo el mundo, conozcan algo de la historia de su país, es bueno que se conozcan razonablemente también elementos de la historia de Europa. Entonces, en el preámbulo del Tratado Constitucional se habla de distintas aportaciones o herencias recibidas en Europa; por ejemplo, se habla de la herencia griega, se habla de la herencia romana y se habla de la herencia religiosa, y de lo que se trata es de añadir una coma que diga "especialmente, la herencia cristiana". Es decir, que no estamos hablando de una cuestión religiosa, sino que estamos hablando de una cuestión histórica en la configuración europea.

A mí personalmente me parece que es muy difícil, sin esa referencia histórica al cristianismo, comprender lo que es Europa; a mí personalmente me parece que es muy difícil que alguien lo pueda hacer. Más aún digo, no creo posible que se explique en uno u otro sentido lo que es Europa sin dedicar capítulos muy importantes en referencias a lo que ha significado el cristianismo en Europa.

Por lo tanto, no se trata de una cuestión religiosa, no se trata de una cuestión moral, no se trata de una cuestión de principios; se trata de una cuestión histórica simplemente y que tenga un reflejo histórico. Y nada más.

Es evidente que, desde el punto de vista religioso, no es lo mismo en Europa una herencia cristiana que otras herencias religiosas. Me dice usted: ¿ha habido muchas personas que están de acuerdo con eso? Sí, ha habido muchas personas que están de acuerdo con eso. Para empezar, todas las que están en el Partido Popular Europeo, que no son pocas, como es lógico. Otra cosa distinta es que eso se pueda materializar; pero a mí, desde un punto de vista histórico, me parece que es algo que merece la pena ser tenido en cuenta.

Por tanto, estamos hablando de eso. No estamos hablando de religión, estamos hablando de historia, que es diferente.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.